

Sobre género, sexo y mujeres

Sara Berbel | Mujeres en Red

En los últimos tiempos, debido sin duda a la relevancia de algunos temas relacionados con las mujeres, se han instalado en el lenguaje cotidiano conceptos propios del feminismo académico, como el género, o de la política feminista, como la paridad. Sin embargo, estos términos no siempre son bien utilizados, de forma que con frecuencia conducen a confusión más que a la clarificación de las situaciones.

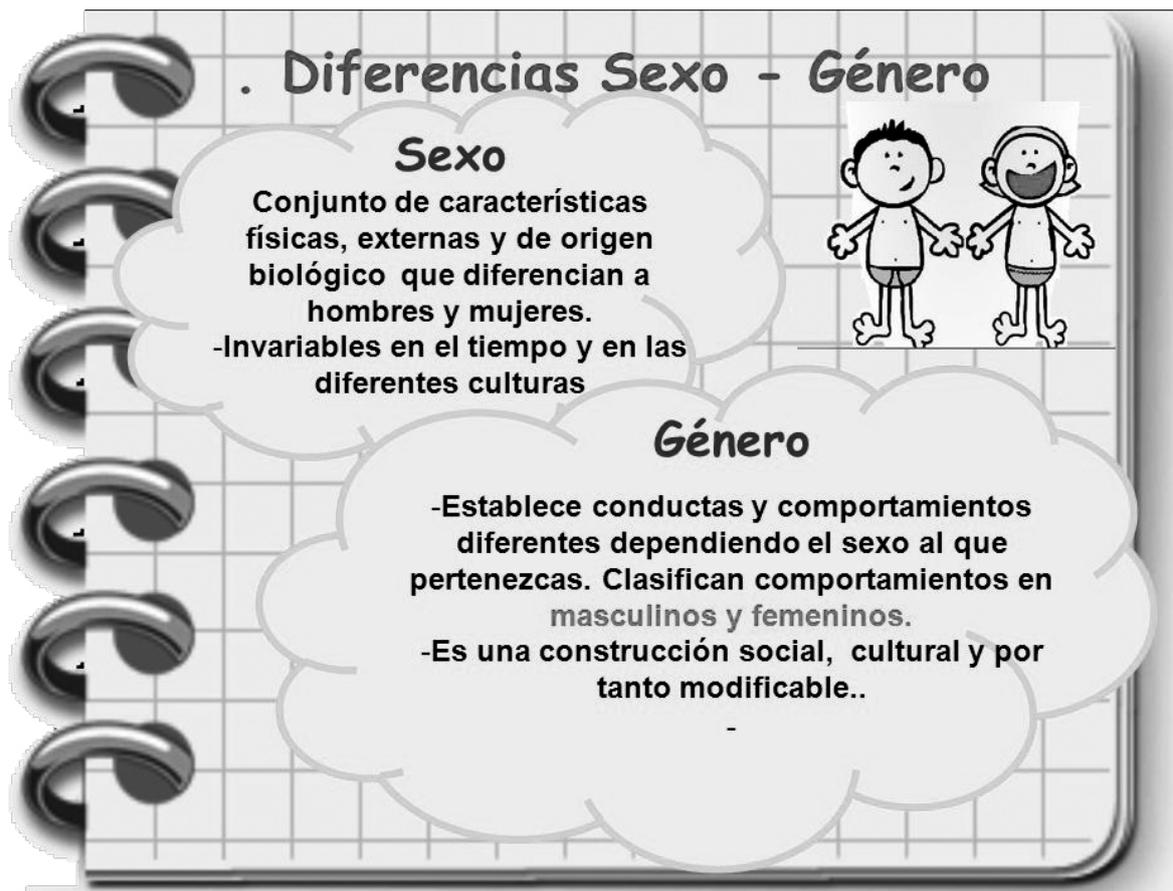
Los profesionales del periodismo se han hecho eco de la desorientación general y están apostando por aclarar conceptos y simplificar los términos. En un programa muy respetado en TV3, la conductora explicó públicamente que hablar de género conducía a dudas, ya que se trataba de un término gramatical, y que por tanto había decidido hablar de "mujeres" en su lugar. Es decir, no se trataría de violencia de género sino de "violencia contra las mujeres", por poner un ejemplo. Un periodista veterano de nuestro país ha puesto de manifiesto en los últimos días el eufemismo que a su juicio significa hablar de violencia de género cuando en realidad el hecho al que nos referimos tiene ya un término, conocido por todo el mundo y de larga tradición cultural, que es el "crimen pasional".

Admitiendo que se trata de un tema polémico y que, ciertamente, hablar de mujeres en lugar de género clarifica y simplifica los discursos, me propongo hacer algunas matizaciones respecto a los conceptos y sus implicaciones.

Una primera confusión es la que se produce entre género y sexo. El sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con sexo masculino o femenino. En cambio, el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado. Se entiende por género la construcción social y cultural que define las diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres. Ejemplos de esta adscripción de características en nuestra sociedad es pensar que las mujeres son habladoras, cariñosas y organizadas y los hombres son activos, fuertes y emprendedores. Podemos decir, usando las

palabras de la doctora Victoria Sau, que el género es la construcción psicosocial del sexo. Una primera función implícita en el género es la de hacer patente que hombres y mujeres son más diferentes que similares, y éste es el motivo de que la sociedad humana haya establecido la existencia de estos dos géneros, fenómeno que tiene una dimensión universal.

La división que configura el género no es neutra, como han puesto de manifiesto muchas pensadoras a lo largo de la Historia. No hay más que mirar a nuestro alrededor para ver cientos de ejemplos: el vestidito rosa o el traje azul para el bebé que acaba de nacer según sea niña o niño; grandes zonas en los supermercados con juguetes de construcción, deportes o coches para niños y otras fácilmente identificables por los tonos pastel llenas de muñecas-bebé a las que cuidar y mimar, juguetes representando electrodomésticos y muñecas similares a las modelos televisivas que se pretende que las niñas emulen en un futuro próximo. Si alguien cree que esto pertenece al pasado no tiene más que visitar unos grandes almacenes cualesquiera, observar los anuncios televisivos para niños o revisar los regalos que han traído en las pasadas navidades los Reyes Magos. Los análisis realizados por el Consell Audiovisual de Catalunya sobre spots publicitarios de juguetes correspondientes a la navidad de 2004 mostraron una tendencia al incremento del sexismo y no a su disminución, como cabría esperar. Otros signos muestran la incidencia cultural en la determinación del género como, por ejemplo, la forma de vestir que aún impide a muchas niñas subir a determinados columpios o tirarse por el suelo mientras que los niños tienen absoluta libertad de movimientos. Si una niña llora, todos la consuelan; si es un niño, se le secan las lágrimas y se le pide que se comporte como un "hombrecito". Insisto una vez más en que estos comportamientos educativos por parte de las personas adultas son todavía muy mayoritarios, pese a que existe la percepción social de que están ya superados. La realidad social dista mucho de la percepción que la ciudadanía tiene en este aspecto, como muestran una y otra vez los estudios que se realizan periódica-



mente al respecto y como puede observar cualquier persona con interés en el tema.

Después de estos ejemplos, no puede decirse en conciencia que las mujeres son diferentes de los hombres por naturaleza, más allá de sus características sexuales. Las diferencias educativas que hemos visto se ponen diariamente en práctica tanto por hombres como por mujeres: la mayoría de educadores tratan de forma diferente a los niños y niñas según su sexo, aunque sea inconscientemente. Al hacerlo, les están proporcionando, sin saberlo, un conjunto de comportamientos válidos, un género con el que identificarse. En las diversas sociedades se configuran roles y estereotipos asignados a hombres y a mujeres que conforman diversas maneras de sentir, pensar, actuar y vivir, en muchas ocasiones opuestas, incompatibles y, lo que todavía es peor, terriblemente injustas.

Del mismo modo, la forma como se generan y desarrollan las relaciones de poder viene determinada directamente por la socialización en función del género a que están sometidos niños y niñas desde que nacen. Las niñas observan a su alrededor que la mayoría de puestos importantes

están ocupados por hombres. Consejos de Administración de las empresas, gobiernos locales y autonómicos, cargos de dirección de instituciones, los científicos galardonados... una abrumadora representación masculina en puestos de poder que dificulta su posible identificación con estos lugares donde se toman decisiones. Es cierto que cada vez con mayor frecuencia se oye hablar a médicas, alcaldesas, científicas, e incluso ministras, pero desde un punto de vista global y también debido a la menor presencia mediática, son casos que todavía resultan relativamente infrecuentes. El Programa de la Mujer que lleva a cabo la Universidad Politécnica de Barcelona, tratando de promover el interés de las jóvenes hacia carreras técnicas, podría aportar muchos datos sobre este particular. Esta educación que orienta mayoritariamente a un chico hacia una carrera técnica y a una chica hacia una carrera "humanística", esta educación diferenciada en función del género, es la que genera discriminación hacia las mujeres en la gran mayoría de las sociedades conocidas.

El género se configura, por tanto, como una categoría conceptual que explica cómo la construcción social de nuestra cultura ha trans-



formado las diferencias entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas. Esta traslación de diferencias biológicas a sociales es primordial ya que el concepto de género no sólo designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos sino que evidencia esta conversión cultural en desigualdad. En teoría, el tipo de relación existente entre los géneros podría ser igualitaria, con dominante masculina o con dominante femenina. Evidentemente, en la mayor parte de las sociedades conocidas, existe el sistema de género/sexo con dominante masculina pero esa división entre los sexos es siempre construida socialmente y no el producto de diferencias biológicas. No hay ninguna razón objetiva que explique que la diferencia deba convertirse en desigualdad.

Otra de las situaciones que dan lugar a confusiones es que, muy a menudo, se identifica género con mujer y no con relaciones sociales de género, como sería más adecuado teniendo en cuenta el origen del concepto. Por eso no debería olvidarse que cuando se habla de género las mujeres feministas nos estamos refiriendo a las relaciones entre mujeres y hombres y a las construcciones sociales que se hacen de la feminidad y de la masculinidad. Éste es el motivo de que género sea tanto una categoría relacional como una categoría política ya que las atribuciones de género son opresivas y rígidas tanto para los hombres como para las mujeres, aunque tradi-

cionalmente las mujeres hayan salido perdiendo en este reparto.

De acuerdo con las premisas anteriores, las políticas llamadas de género no sólo se dirigen hacia las mujeres, sino también hacia los hombres, tratando de cambiar los patrones que la cultura les ha asignado a ambos. Parten de la base de que el género compromete a todas las personas, hombres y mujeres, y parten de la reflexión desde la experiencia. El género como categoría relacional permite tratar a todas las personas como iguales, en el sentido de tener el mismo valor, independientemente del sexo. No se trata, y ésta es ya la última confusión a la que aludiré, de considerar la igualdad de género como "igualdad a" los hombres, ya que eso significaría colocar a los hombres como medida de lo deseable, sino como "igualdad entre" diferentes personas de diferente sexo ante el mundo público y el privado.

Resulta en cualquier caso altamente estimulante y sano para nuestra sociedad comprobar cómo los conceptos relacionados con las mujeres tienen por fin un espacio en los medios de comunicación y contribuirán, como no puede ser de otra forma, a visualizar y reconocer los derechos de todas las mujeres, asignatura todavía pendiente para una auténtica proclamación de los derechos humanos.